



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**Proyecto de Declaración**

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Expresar su beneplácito por el 25° aniversario de la "La Aljaba, Segunda Época, Revista de Estudios de la Mujer", publicación científica anual de la República Argentina, dedicada a exhibir la producción académica feminista, coeditada por los Institutos de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional del Comahue, la Universidad Nacional de Luján y la Universidad Nacional de La Pampa.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

“La Aljaba, Segunda Época, Revista de Estudios de la Mujer” es una revista coeditada por tres Institutos de Estudios de la Mujer, radicados en la Universidad Nacional del Comahue, la Universidad Nacional de Luján y la Universidad Nacional de La Pampa.

El primer volumen se editó en el año 1996. El Consejo Asesor fue integrado por destacadas estudiosas feministas: Reyna Pastor, Mary Nash, Eni de Mesquita Samara; Karen Offen; Donna Guy; Susan Socolow; Eva Giberti, Lily Sosa de Newton; Gloria Bonder; Hebe Clementi; Dora Barrancos; Cecilia Grossman; José Carlos Escudero y Elena Chiozza.

Se iniciaba, de este modo, una experiencia inédita en materia de producciones académicas colaborativas en Ciencias Sociales entre tres Universidades Nacionales Argentinas, que este año cumple veinticinco años.

Su nombre surgió como un homenaje al histórico diario “La Aljaba”, publicado durante 1830 y 1831 por Petrona Rosende de Sierra durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas, que trataba la formación intelectual de la mujer, su rol en la sociedad y su posición frente a los hombres, el arte, la religión y la literatura.

“La Aljaba, Segunda Época, Revista de Estudios de la Mujer” surgió en el marco del crecimiento de la producción científica y académica de los años 90, que requerían publicaciones universitarias especializadas en estudios de las mujeres.

Desde el año 1996 hasta el presente, La Aljaba ha publicado un nuevo número cada año, en estudios sobre las mujeres y con enfoque de género, creciendo en calidad siendo uno de los indicadores la Mención obtenida en el año 2004, en el Concurso de Revistas de Investigación en Historia y Ciencias Sociales organizado por la Fundación Compromiso y la Fundación Ford.

También se ha otorgado un lugar especial a aquellos tópicos que han tenido un fuerte impacto en la región y en la gran patria latinoamericana como el acceso a la Educación Sexual Integral, las demandas de las identidades disidentes, la utilización de un lenguaje no sexista y el acceso al aborto, entre otras.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Asimismo, dentro de los objetivos más significativos que tiene la Revista, se encuentra el de fomentar estudios desde una perspectiva que rescate a las mujeres, su voces, experiencias y testimonios, como también impactar socialmente mediante la organización de diferentes actividades que promuevan la modificación de las pautas culturales sexistas y patriarcales en nuestras sociedades.

Desde sus inicios ha permanecido como una publicación, en soporte papel, pero en el año 2014 se incorporó al formato digital en el portal de Revistas Académicas y Científicas de la Universidad Nacional de la Pampa.

En síntesis, la intensa, incesante e invaluable actividad académica, docente y territorial realizada por "La Aljaba, Segunda Época. Revista de Estudios de la Mujer" como productora de contenidos que visibilicen la lucha de las mujeres y de las diversidades, para concretar una sociedad más justa, inclusiva y equitativa ameritan la declaración del beneplácito de esta H. Cámara.

Por las razones expuestas solicito a mis pares que me acompañen en la presente iniciativa.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos